



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
06360 – Fuente del Maestre  
(Badajoz)  
=

Ref.....

Número.....

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR  
LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FUENTE DEL MAESTRE EL DIA 29  
DE FEBRERO DE 2012**

Acta nº 2

Sr. Alcalde-Presidente:

D. Juan Antonio Barrios García      PP.

Sres. Concejales:

D <sup>a</sup> . Cristina Ventura López	PP
D <sup>a</sup> . María del Carmen Zambrano Ramírez	PP
D. Juan Antonio Hipólito Herrera	PP
D. José Luis Morgado Zambrano	PP
D <sup>a</sup> . Dolores Gómez Antúnez	PP
D <sup>a</sup> . Antonia Álvarez Sánchez	PP
D. Antonio Bardón Salamanca	PP
D <sup>a</sup> . Paula Rodríguez Sánchez	PSOE
D <sup>a</sup> . Luisa Rodríguez García	PSOE
D. Francisco Manuel Casimiro Cuéllar	PSOE
D. José Antonio Zambrano Rodríguez	PSOE

Sra. Secretaria Accidental: D. M<sup>a</sup> José Guerrero Merchán

Sra. Interventora: D<sup>a</sup>. María José Saguero Núñez.

En Fuente del Maestre, a 29 de febrero de 2012, siendo las 20:00 horas, se reúne la Corporación Municipal en sesión plenaria de carácter extraordinario, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, y previa citación en regla a los señores Concejales arriba transcritos, asistidos de la secretaria accidental de la Corporación D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Guerrero Merchán que certifica.

Abierta la sesión por el señor Presidente, se procede a tratar el orden del día:



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
06360 – Fuente del Maestre  
(Badajoz)  
=

Ref.....

Número.....

## **1. PRESUPUESTOS GENERALES Y PLANTILLA DE PERSONAL EJERCICIO 2012.**

### **“Moción del Grupo de Gobierno**

Por parte de esta Alcaldía se ha formado el Presupuesto General para el ejercicio 2012, así como la Plantilla de Personal. De acuerdo con el Artículo 168 de la Ley 2/2004 Reguladora de las Haciendas Locales y del Art. 41.16 del Real Decreto 2568/1986 por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se propone al Pleno aprobar:

- 1.- El Presupuesto General de este Excmo. Ayuntamiento para el ejercicio 2012.
- 2.- La Plantilla de Personal para ese mismo ejercicio.”

Toma la palabra el portavoz del grupo de gobierno, D. José Luis Morgado Zambrano, da lectura a la memoria explicativa de los Presupuestos.

El señor Presidente abre el primer turno de intervenciones.

Toma la palabra el portavoz del Grupo Socialista, D. José Antonio Zambrano Rodríguez para hacer las siguientes puntualizaciones antes de entrar en el debate de los Presupuestos:

Se alegran de debatir los Presupuestos en tiempo y forma, porque aunque los presupuestos son simplemente unas previsiones y unas estimaciones, no dejan de ser una herramienta de gestión importante y eficaz, hoy día con más motivos, porque los recursos son menos. Los presupuestos para el 2012 tienen una reducción de 1,8 millones de euros respecto a los que presentaron en 2009 y de 1,6 millones de euros con respecto al 2010, por lo tanto cuando hay que hacer más con menos porque la sociedad lo requiere cualquier herramienta que sierva debe ser utilizada y aprovechada y no quitarle toda la importancia como hizo en la aprobación de los anteriores presupuestos, en octubre de 2011; en cualquier caso el adelanto de fecha respecto a los anteriores presupuestos lo vemos con agrado.

Por otro lado en la aprobación de los anteriores presupuestos cuando le preguntaba por los presupuestos del ejercicio 2012, no le preocupaba la



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
06360 – Fuente del Maestre  
(Badajoz)  
=

Ref.....

Número.....

fecha en tanto en cuanto no estaban establecidos los presupuestos Nacionales y de la Junta de Extremadura.

Los presupuestos de la Junta ya están aprobados pero los nacionales no; por lo tanto entramos en una nueva de sus muchas incoherencias, decir una cosa y hacer otra. Antes no sacaba los presupuestos porque no estaban los nacionales y ahora los saca sin que estén.

Esperemos que los presupuestos se utilicen como una herramienta de gestión para mejorar la productividad de recursos de este Ayuntamiento y no simplemente como una cuadratura de números o como un simple trámite.

En cuanto a la Plantilla del Ayuntamiento realiza las siguientes preguntas:

¿Cuál es la posición de su grupo sobre las vacantes existentes, teniendo en cuenta la normativa de equilibrio presupuestario de 30 de diciembre?

¿Cuál es la previsión para las 40 plazas del Centro Especial de Empleo?

En la Plantilla aparece únicamente una plaza de Arquitecto Técnico, grupo A2, y el Ayuntamiento cuenta además con un Arquitecto, ¿Dónde se encuadra dentro de la plantilla esta plaza?

Cuadro de Inversiones: A pesar de ser un presupuesto plano, con un incremento imperceptible del 1%, las inversiones se reducen un 4% más, aparte de la reducción drástica del año pasado con un extraño cambio de criterios. En cuanto a la financiación dice que va a invertir un millón y pico de euros, de los cuales el Ayuntamiento no aporta nada, todo proviene de las diferentes administraciones, provinciales, autonómicas y nacionales y el resto 377.555 euros se hace mediante financiación externa según la partida asignada (91,300), dándose la circunstancia de que en los presupuestos esa partida se dota únicamente con 160.000 euros, mientras que se van a financiar mediante préstamo 377.000 euros. ¿A qué se debe la diferencia de 217.000 euros, es un error de partida o porque con los recursos propios no va a poder financiar ésta diferencia?

Hemos denotado un cambio de criterios en el cuadro de inversiones, el año pasado hubo una compra de maquinaria recogida en la misma partida en la que este año recogen la adquisición de la barredora, vehículos etc.

Es continuista sobre todo en la forma de realizar sus inversiones en infraestructura, tienen poco valor añadido, poca rentabilidad social a largo plazo, como por ejemplo la cafetería del polideportivo, que ahora quiere equipar. ¿Cree usted que es prioritario equiparla ahora con la que está cayendo?



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
06360 – Fuente del Maestre  
(Badajoz)  
=

Ref.....

Número.....

Espero que en las obras del AEPSA estén incluidas las subvenciones para las calles que se inundan cuando llueve con más intensidad de lo normal. El cuadro de inversiones cuantitativamente sigue bajando y cualitativamente se carga la posibilidad de dinamizar el empresariado fontanés, es una política de inversiones de escaparate, comerciales, visuales y no de soluciones.

En cuanto a los gastos: en electricidad 215.000 euros, una nueva subida más a pesar de las inversiones en eficiencia energética que se llevaron a cabo el año pasado, desconocemos que haya aumentado el número de calles con alumbrado público, pero destinar una subvención de Diputación de 73.000 euros a gastos corrientes para pagar las facturas de la luz, no es el mejor ejemplo de invertir a corto plazo. Nos aclare la partida de asesoría y trabajos técnicos que se dota con 70.000 euros. En cuanto a la partida de intereses de préstamos la dotan con 75.000 euros, 15.000 euros mas que el año pasado. Es incongruente, cuando el concejal de hacienda dice en la prensa que la liquidez es óptima, con 300.000 euros de póliza de crédito, pues sí la liquidez es óptima y se reduce la póliza de crédito, lo mas normal es que se reduzcan los intereses que se pagan, pero por el contrario se incrementan en 15.000 euros.

¿Por qué motivo se dobla la aportación a la Mancomunidad de Los Molinos y a Río Bodión?

En las subvenciones a las as□ EáOfEá.H é□□7rINFOO,HIéNáFñNfIFIáññ,90H0évNá,I  
¿IáNF9IFHméFáOfI9ñHaéOáFIN,fñEEfa olavñá9ñON,HdéFá,,fñEEHeévNá,ñEEfH évEIfco



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
06360 – Fuente del Maestre  
(Badajoz)  
=

Ref.....

Número.....

revisión catastral, este año me puede decir que es el 10% que su gobierno ha incrementado para todos los municipios en general, pero no vuelva a repetir las altas y actualizaciones catastrales, tenemos que ser conscientes porque va a haber IBI superiores a pensiones y esto hay que explicárselo a los ciudadanos.

En cuanto a la partida de Entrada de Vehículos ustedes pasan de estimar una recaudación de 15.000 euros a 38.000 euros. ¿A qué es debido, cuál va a ser la subida de las tasas?

En la partida de ingresos aparecen recortes de fondos provenientes de la Junta de Extremadura, como el Fondo Regional el 15% menos, subvención a Conserjes el 57%, subvención contratos del Fondo de Experiencia 25% de reducción, Celadores el 50% menos.

Por último decir que este año no se pretende amortizar deuda a largo plazo, puesto que lo que se amortiza se va a solicitar por otro lado.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para decir como ya lo dijo en octubre que los presupuestos se traerían en febrero, porque tenemos datos suficientes para presentarlos, si no los hubiésemos tenido no se habrían traído. Lo que me preocupa es presentar unos presupuestos, realistas, austeros y consecuentes. El Gobierno de la nación no ha presentado aun los presupuestos y siempre se presentaban antes del 31 de diciembre, el gobierno regional ha tardado casi un mes en aprobar sus presupuestos y no pasa nada, porque ahora nos enteramos que los presupuestos de la Comunidad Autónoma estaban basados los ingresos en un incremento aproximado del 0,8% y sin embargo todo indica que a lo largo de este año vamos a tener un decremento del 1% y eso va a hacer que tenga que haber ajustes en unos presupuestos que prácticamente se aprobaron hace mes y medio, por eso en estos momentos con los vaivenes económicos que hay sólo sabemos lo que vamos a ingresar esta semana y no lo que vamos a ingresar el mes que viene, ni sabemos como nos van a afectar los recortes cuando se aprueben los Presupuestos Generales del Estado, etc. Hoy no corre prisa aprobar los presupuestos, además somos en Extremadura el quinto o sexto Ayuntamiento que aprueba sus presupuestos.

Los presupuestos los traemos en febrero porque ahora sabemos el importe del Fondo Nacional, al estar publicado en la página web del Ministerio, también tenemos la liquidación del OAR, y aunque es provisional, nos han dicho que va a ser prácticamente definitiva.

El Gobierno socialista de Extremadura recortó los presupuestos del año 2010 en un 7,7%, cosa que aquí no ocurrió, y este año han tenido que



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
06360 – Fuente del Maestre  
(Badajoz)  
=

Ref.....

Número.....

recortar un 5,3%, en dos años se han recortado los presupuestos de nuestra comunidad un 13% que es mucha cantidad para el global de esos presupuestos, por lo tanto si usted coge los presupuestos de Diputación, son inferiores a los de hace unos años y si coge los de cualquier otro ayuntamiento son inferiores y desgraciadamente si cogemos los que presente el gobierno de España seguro que también serán inferiores a los de años anteriores.

Es lógico que haya menos inversiones, primero vamos a atender el empleo, la liquidez y pagar a los proveedores y luego si hay dinero haremos obras, que ya se han hecho muchas y no es el momento para hacer obras, hay otras prioridades que las seguiremos atendiendo. Del año 2011 este Ayuntamiento sólo debe 53.000 euros de facturas y ahora digan ustedes ayuntamientos de nuestra capacidad o de más habitantes que Fuente del Maestre que tengan esos índices, ni nos pudimos acoger a los préstamos Ico que sacó el anterior gobierno Zapatero en el año 2011 porque eran para pagar facturas anteriores al 30 de abril y nosotros habíamos pagado todas y con casi toda seguridad ni nos vamos a poder acoger ahora a la nueva modalidad que ha sacado el gobierno de Mariano Rajoy de adelantar el dinero para pagar a nuestros proveedores a 31 de diciembre porque a buen seguro vamos a tener pagadas todas nuestras facturas de 2011; dígame ayuntamientos que tengan la capacidad de liquidez que tiene este Ayuntamiento. Eso es lo que preocupa a este equipo de gobierno, tener liquidez para pagar. La partida de Fomento para inversiones de la Comunidad Autónoma ha caído un 60%, cuando veamos los Presupuestos del Gobierno de la Nación vamos a ver que hay menos, este año habrá las inversiones que tengan que haber, porque nos vamos a concentrar en el empleo; la propia Diputación va a tener menos inversiones que el año pasado, esa es la tónica de todos los presupuestos.

Sobre las vacantes existentes en la plantilla de personal, ahora muchas de éstas se están cubriendo por personal laboral eventual, si hace falta se sacarán, ahora mismo no pensamos que haga falta, no vamos a cargar a este Ayuntamiento de funcionarios porque esa es la ruina de otros muchos ayuntamientos.

En cuanto al Arquitecto, no viene en la Plantilla de personal, porque es personal laboral eventual, con un contrato de obras y servicios y cuando se termine ese contrato si hay obras se le renovará, en la plantilla solamente aparecen los funcionarios y el personal laboral fijo por eso no viene en la relación de la plantilla, como tampoco aparecen los trabajadores sociales, conserjes, celadores, son todos personal laboral eventual.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
06360 – Fuente del Maestre  
(Badajoz)  
=

Ref.....

Número.....

Plazas del Centro Especial de Empleo; Ahora mismo están ocupadas cuarenta y cuatro, hay personas que tienen 20 horas, otras 25 o 30 horas, lo que queremos es tener suficiente con el dinero que hay, hasta ahora el gobierno de Extremadura sigue subvencionando ese proyecto.

Sobre las inversiones se reducen como en todas las administraciones y es lógico porque uno de los problemas que hemos tenido en España es que hemos gastado más de nuestras posibilidades, por ejemplo hemos hecho aeropuertos y no tenemos aviones, ese es un problema.

La cafetería de la piscina se va a equipar para que funcione y por lo menos podamos sacar un dinero del alquiler, porque de lo contrario de poco serviría la inversión que llevamos hecha si ahora la tuviéramos otro año mas cerrada.

Cuadro de inversiones: El Ayuntamiento aporta para todas las inversiones que se van a hacer 377.000 euros, de esa cantidad 160.000 euros irán a cargo del préstamo que se va a pedir y los 217.000 euros saldrán de los recursos propios de nuestro presupuesto, gracias a que tenemos liquidez. Se ha incluido en la partida 300 no por un error sino porque cuando pidamos el préstamo atenderemos aquellas inversiones que estén en ese momento ejecutándose, obras de Diputación, vehículo policía local, etc., si hubiésemos reducido el préstamo a determinadas inversiones solamente nos lo hubiésemos podido gastar en esas inversiones y el problema hubiera sido si sacamos 80.000 euros para pagar el camión y lo compramos por 40.000 euros, esos 20.000 euros que sobrarían no podríamos destinarlo a otra inversión, por lo tanto no es solamente financiación externa sino también municipal porque se han puesto todas las partidas para no vincularlo a una única inversión sino a cualquiera de las inversiones que haga falta, porque sino al no gastarlo tendríamos que anular el sobrante.

Las obras del AEPSA del cuadro de inversiones son las que se aprueban todos los años, y el Empleo Estable es para un albergue municipal, puede ver los proyectos, están a su disposición.

Sobre los gastos: La electricidad sube porque desgraciadamente nos sube a todos los fontaneros y porque cada vez tenemos más calles con alumbrado público, ahora mismo se están electrificando dos calles de las afueras del pueblo, porque todo el vecino que tiene alguna propiedad por las calles de las afueras quiere tener alumbrado, por lo que cada vez tenemos mas calles con alumbrado público, más edificios y más actos, mas la subida de la luz; por ejemplo vamos a la Casa de la Cultura, al teatro o al centro



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
06360 – Fuente del Maestre  
(Badajoz)  
=

Ref.....

Número.....

joven, y tenemos que poner la calefacción o el aire acondicionado según el tiempo, pues naturalmente que hay un coste añadido.

En cuanto a destinar la subvención de Diputación para gastos corrientes, ésta es una opción que nos da Diputación, antes no nos la daba por lo tanto no se podía hacer, ahora lo contempla y le puedo decir sin ánimo de equivocarme que el 99% de los Ayuntamientos de la provincia de Badajoz la destinan a gastos corrientes; nosotros la hemos destinado a energía eléctrica y hay otros que lo han destinado a pagar nóminas. Diputación da esta opción porque es consciente de las penurias que tienen los ayuntamientos. Es más lógico pagar la luz que no hacer obras y no pagar y después que nos corten la luz como está ocurriendo en otros ayuntamientos. Cuando haya que hacer obras si hay dinero y sobra se hacen sino no se hacen.

Asesoría y trabajos técnicos 70.000 euros es lo que nos cobra el OAR





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
06360 – Fuente del Maestre  
(Badajoz)  
=

Ref.....

Número.....

Ayuntamiento les deja la Casa de la Cultura, la luz, la calefacción, el técnico de sonido, etc.

En cuanto a los toros se subvenciona a la empresa que organiza el festejo, si ustedes, el grupo socialista, quieren organizar los toros en el Cristo le damos la subvención, no tenemos inconveniente y además le cedemos la plaza de toros, pongan ustedes el precio de las entradas y todo lo que gana ese empresario, que ahora lo ganarían ustedes, lo pueden repartir entre las ONG'S que ustedes quieran, les hago ese ofrecimiento.

Sobre el tema de los ingresos de IBI, no son 350.000 euros más, lo presupuestado en relación al año pasado. Lo ingresado no es lo que se presupuesta, los presupuestos son previsiones, lo ingresado en el año 2011 por el IBI fueron 850.162 euros, si le sumamos las altas nuevas y el 10% que por ley del gobierno hay que subirle a todos los recibos, sale esta cantidad. Si usted me demuestra que este Ayuntamiento ha subido en los años que llevo de Alcalde el 0,7% que se cobra del impuesto de IBI o que hemos modificado la ponencia que es del año 1999 y entró en vigor en el año 2000, este Alcalde al día siguiente presenta su dimisión. Este aumento se debe a las altas nuevas ya que había bloques de pisos con mas de 15 años construidos que no han estado pagando contribución hasta el año pasado, o aquellos inmuebles que aunque han venido pagando han realizado obras de mejora; el Ayuntamiento pone el porcentaje (0,7%) del impuesto, el valor catastral lo asigna el Ministerio de Hacienda a través de la Gerencia de Catastro.

En relación a las entradas de vehículos, se cobra más porque se actualizan los padrones

Las tasas que tenemos se aplican según las ordenanzas fiscales municipales de este Ayuntamiento y las ordenanzas se modifican en Pleno, por lo tanto cada vez que este grupo de gobierno quiera subir cualquier impuesto tiene que venir a Pleno, no lo cambia a capricho el Alcalde, y este año el grupo de gobierno no tiene intención de modificar ningún precio público, ni ninguna tasa, cosa contraria a lo que está pasando en otros muchos Ayuntamientos.

Los recortes del gobierno de Extremadura en conserjes y celadores: hasta ahora se ha firmado un convenio de seis meses, si luego en julio firmamos otro convenio por otros seis meses se incluirá en los presupuestos, el tajo grande fue en 2011 y lo hizo el gobierno socialista, que de tres plazas de conserjes, en lo relativo a los conserjes de los colegios, a tiempo total pasamos a dos a tiempo parcial. Si en junio, el SES, no renueva el convenio con este Ayuntamiento para contratar celadores del Centro de Salud, pues



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
06360 – Fuente del Maestre  
(Badajoz)  
=

Ref.....

Número.....

que los ponga el SES, que es su función y si no renuevan los conserjes de los colegios pues nos plantearemos si tenemos conserjes en los colegios o no, porque la responsabilidad esa no es del Ayuntamiento sino de la Consejería de Educación.

El Fondo de cooperación del gobierno regional se reduce un 14%, el año pasado fue el 10%, pero el gobierno anterior nos obligaba destinar la mitad a empleo y este año es libre y cada Ayuntamiento lo destinará a lo que crea conveniente, a empleo, a pagar la luz, a pagar a los funcionarios, hay una diferencia muy grande porque aunque este año vayamos a recibir menos pero tenemos el 100% de libertad para gastar ese dinero, antes no porque el gobierno regional te marcaba a que tenías que destinarlo.

Sobre el Fondo Empleo Experiencia, este año hay menos porque el año pasado cuando trajimos los presupuestos ya sabíamos la subvención de los doce meses, este año se han presupuestado solamente diez meses, de enero a octubre, cuando se renueve el convenio incluiremos en los presupuestos los meses de noviembre y diciembre. Igual ocurre con la subvención en empleo del Fondo Social que este año no está y el año pasado estaba, pero próximamente el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura va a aprobar las subvenciones para el empleo social, cuando nos digan el dinero que nos van a conceder lo incluiremos en el presupuesto de ingresos y lo gastaremos en el apartado de gastos.

### Segundo turno de intervenciones

Toma la palabra el portavoz del Grupo Socialista para decir que se alegra que por primera vez ponga a instituciones gobernadas por el PSOE como ejemplos positivos y le recuerdo que el que comparaba en campaña era usted con panfletos que enviaba de empleo con respecto a Villafranca, Zafra etc.

Usted habla de las facturas que se deben al cierre de 2011, pero ¿nos puede decir la cantidad que se debe a Cruzmar por la obra de urbanización del cebadero que está recogido en el convenio de compensación de deudas?, creo que unos 350.000 euros.

Con respecto a las subvenciones, tenemos criterios muy diferentes, pero no voy a entrar porque me parece que comparar a las asociaciones con las empresas que vienen a Fuente del Maestre está fuera de lugar.

En cuanto al tema del agua lo que pregunté fue por la partida "Mancomunidad de Los Molinos" que estaba dotada el año pasado con



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
06360 – Fuente del Maestre  
(Badajoz)  
=

Ref.....

Número.....

3.970,73 euros y este año se le da una dotación de 8.764,88 euros, pese a todo le agradezco la disertación que nos ha hecho.

En cuanto al ofrecimiento que nos ha hecho de los toros, gracias pero no se preocupe que cuando estemos en el gobierno de este Ayuntamiento ya le demostraremos otra forma de hacerlo. En cuanto a las tasas, se cuando y como se aprueban las tasas en este Ayuntamiento, simplemente le pregunté si tenía previsión de cambiarlas.

Con respecto al tema del IBI, le propongo una reducción del 10% de IBI, mientras dure la subida del gobierno nacional, porque sí estamos tan boyantes no habrá problemas. Habla de que pagamos más luz porque cada vez tenemos más edificios, por lo tanto no tendremos problemas en que nos consigne de una vez la Sede.

En cuanto a los ingresos se está sometiendo a mucha presión fiscal a cada uno de los fontaneses, sí tiene en cuenta los impuestos y las tasas que tienen que pagar los fontaneses y excluye las actividades económicas los fontaneses tenemos que pagar casi dos millones de euros, entre siete mil habitantes, unos 275 o 280 euros por fontanés, incluyendo niños, estudiantes y pensionistas, compárelo con respecto al año pasado que fueron entre 40 y 50 euros por persona. Compruebe el IBI hace dos años con el de ahora.

En cuanto al empleo resulta que manteniéndose la mano de obra de AEPSA y los fondos que van al albergue, sumando todas las partidas laborales invierte este año 110.000 euros menos en empleo que el año pasado, incluso contando a su favor 36.000 euros más del Centro Especial de Empleo.

En cuanto a las inversiones olvida una función muy importante que tienen los poderes públicos, como es la de agente dinamizador de la economía local.

A pesar de que su apuesta por el empleo este año es 73.000 euros menor, además es función de los poderes públicos ayudar a generar las actividades, crear un clima empresarial lo más dinámico posible. Debe mirar por los empresarios fontaneses como generadores de empleo, porque para dinamizar el empleo de las empresas fontanesas sólo ha destinado los 70.000 euros de materiales de AEPSA y de la obra de Empleo Estable, los 80.000 euros del Centro de Salud y 160.000 euros de obras municipales, redondeando 300.000 euros; así se quiere generar desde este Ayuntamiento actividad empresarial, cuando los índices de destrucción de empresa y de autónomos están en crecimiento continuo, así es como lo dice en los documentos que tiene colgado en la web sobre el desempleo.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
06360 – Fuente del Maestre  
(Badajoz)  
=

Ref.....

Número.....

No lo voy a comparar con nadie, sólo lo haré cuando sean ejemplos positivos, pero lo voy a comparar con sus propios datos, el año pasado se presupuestaron 600.000 euros en inversión a los que podían optar las empresas fontaneses y hay instrumentos para dinamizar esto, pero para eso hay que hacer otro tipo de gestión política, una gestión de más con menos y no menos con más y no con la presión fiscal a la que está sometiendo a todos los fontaneses, y una de las variables de las que depende la participación de este Ayuntamiento en los fondos estatales es en función de la actividad que se genere en el pueblo, con lo cual puede ser un ciclo en lugar de virtuoso, malicioso. El que 73.000 euros de inversiones pasen a gastos corrientes, o que no se amorticen préstamos a largo plazo, son señales de que la economía de este Ayuntamiento no es tan buena como sale en la prensa.

En cuanto a inversiones, es verdad que hemos gastado más de lo que se debiera en muchos momentos, como el ejemplo del aeropuerto, no hace falta irse tan lejos, aquí tenemos unas cuantas; el aeropuerto lo tenemos en paseo de Extremadura, lo que le llaman la T4, la Corredera está igual, sólo tiene que escuchar a muchos de los vecinos. Para terminar cuando a uno se le acaban las ideas acude a dos recursos, el primero la distracción, eso es lo que hace usted cuando empieza a hablar de Villafranca, de las urnas, o de los años 90 del PSOE de aquí; la segunda salida es el miedo y a eso se obceca cuando empieza a hablar de la liquidez, del dinero, de los cortes de luz, las nóminas etc., pero no utilice eso con tono amenazante, claro que es importante pero también otras cosas que son importantes y con una gestión eficaz y responsable se pueden hacer. El miedo paraliza y esta es la sensación que dan estos presupuestos de parálisis, de quietud, pero sí hay una cosa que me da mucho respeto y es que este Ayuntamiento deba reintegrar de los fondos recibidos del Estado 151.000 euros de los que recibió en 2008, 326.000 euros de 2009 y faltan las liquidaciones de 2010 y 2011 que dada la coyuntura económica me temo que también van a ser negativas, es decir que este Ayuntamiento debe reintegrar medio millón de euros al Estado, más dos liquidaciones que quedan pendientes, no veo de donde va a sacar del presupuesto la parte proporcional que haya que devolver este año o bien de que gasto se va a prescindir, y algo similar pasa con la compensación de deuda que tiene con la empresa Cruzmar por la urbanización del Cebadero, lo que sí vemos es que hay muchos ingresos futuros que este Ayuntamiento tiene hipotecados, a eso sí que hay que tenerle respeto, pero nunca miedo porque paraliza. Consideramos que estos presupuestos apuestan menos por el empleo, no apuestan por la inversión,



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
06360 – Fuente del Maestre  
(Badajoz)  
=

Ref.....

Número.....

no apuestan por el empresariado fontanés, están basados en un incremento de la recaudación del IBI como el año pasado y son los presupuestos de la parálisis.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para decir en relación al miedo, sí de algo presumen los trabajadores de este Ayuntamiento y los proveedores es de tener la tranquilidad de que aquí cobran, no como en otros sitios, pagamos a nuestros proveedores y a nuestros funcionarios y trabajadores y así nos lo transmiten y por eso le siguen vendiendo al Ayuntamiento de Fuente del Maestre. Por lo tanto este grupo de gobierno no transmite miedo sino confianza y seguridad.

La devolución de las liquidaciones del año 2009, gracias al gobierno del partido popular vamos a tener diez años para pagarlo, por lo tanto no va a suponer en estos presupuestos ningún desequilibrio, por una razón, porque en la liquidación del Presupuesto 2011 hay un remanente líquido de tesorería de 261.000 euros, por lo que hemos ahorrado 261.000 euros en el 2011, si no tuviésemos en este presupuesto consignación para devolver esa cantidad tenemos 261.000 euros de la liquidación del presupuesto de 2011, por lo tanto estamos tranquilos porque no va a haber problema, sin contar con el remanente acumulado a 1 de enero de 2012 que es de un millón seiscientos cinco mil euros. Además en estos presupuestos sólo se ha consignado, por tasa de arreglo de caminos la del año 2012 y sin embargo este año se van a cobrar (2011 y 2012). Si seguimos en la misma tónica de los últimos años, cerrando nuestro presupuesto con superávit, no vamos a tener problema.

En cuanto a la factura de Cruzmar, esa urbanización fue uno de los primeros problemas que tuve cuando llegué de Alcalde, fue una de las patatas calientes que me encontré y lo critiqué cuando estaba en la oposición y en el gobierno pero tuve que aceptar lo que estaba firmado ante Notario por el anterior Alcalde. Es de las pocas urbanizaciones de Fuente del Maestre que ha tenido que pagar el Ayuntamiento, y me llevo muy bien tanto con el propietario de la urbanización como con el constructor y la única solución que se dio para realizar, y por lo tanto cumplir con el contrato, esa urbanización fue decirle, haz la obra si quieres pero se te pagará, con descuentos anuales de tus impuestos. Se le deben 170.000 euros, es más, en la relación de facturas pendientes de 2011 que vamos a presentar al Gobierno de España, la intención de este grupo es de no incluirlas y ellos tienen potestad para reclamarlo; por lo tanto este Ayuntamiento no va a



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
06360 – Fuente del Maestre  
(Badajoz)  
=

Ref.....

Número.....

pagar los 170.000 euros, los iremos pagando a medida que vaya cumpliendo el contrato, a no ser que la ley nos obligue y está recogida en los presupuestos la cantidad que hay que descontarle todos los años porque se le descuenta de sus impuestos y cuando nosotros hemos presupuestado en ingresos lo que recaudamos por impuestos ya hemos quitado lo que los señores Cruzmar no pagan por lo tanto eso está recogido.

No comparo a la empresa que organiza los festejos taurinos con las asociaciones pero sí hay alguna empresa o asociación en Fuente del Maestre que quiera organizar las corridas se le cede la explotación de la Plaza de Toros. Tenemos una peña taurina, nosotros le damos la misma subvención que a ellos. Habiendo alguien de Fuente del Maestre está antes que cualquier empresario de fuera, no hay ningún problema.

Ustedes fueron los primeros que nos compararon en el primer Pleno cuando aprobamos las dedicaciones exclusivas, nosotros nos comparamos con Villafranca porque Villafranca ha sido su modelo, desde que soy Alcalde llevamos cerrando con superávit, no nos gustaría estar a nosotros como está Villafranca, ya que ha cerrado el presupuesto 2011 con un déficit de 280.000 euros, el año anterior lo liquidaron con un déficit de 140.000 euros, en dos años 420.000 euros de déficit, ¿usted cree que esto es una buena gestión?, estamos pagando de intereses el 4% y Villafranca está pagando el 10%, nosotros con siete mil habitantes tenemos 1,7 millones de préstamos a largo plazo y Villafranca tiene 6 millones, el doble de habitantes y cuatro veces mas de préstamos que Fuente del Maestre, ésta es la comparación, del Ayuntamiento de Fuente del Maestre, con su modelo de gestión del que presumieron en la campaña electoral.

Mancomunidad los Molinos 8.764 euros esa deuda es la cuota que le pagamos a la Mancomunidad porque estamos pagando el IBI de la Mancomunidad, ya que los Molinos paga su IBI y como también han actualizado allí el valor del IBI y pagamos mas contribución pues hay que repartirlo entre todos los pueblos.

En cuanto a la presión fiscal, es la misma que hace tres años. Las inversiones en obras que usted critica ahora, se hicieron antes de 2011, el pueblo es soberano, el pueblo aprueba o desaprueba con su voto las gestiones e ideas de los gobiernos. Ustedes podrán tener otras pero al final están los fontaneses que son los que nos evalúan y los fontaneses ya tenían esta misma presión fiscal y vieron las obras que hicimos antes de 2011 y nos dieron su veredicto.

Reducir el IBI el 10%, no nos deja la Ley bajar el índice, igual que cuando se bajó el sueldo a los funcionarios tampoco dejaba lo que quisieron hacer



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
06360 – Fuente del Maestre  
(Badajoz)  
=

Ref.....

Número.....

algunos Ayuntamientos de darle una paga extra a los funcionarios, para compensar esa pérdida la Ley de Estabilidad no nos permite que los bajemos, no nos pida que hagamos algo ilegal.

En cuanto a los edificios, lo que no tenemos son edificios administrativos cerca del Ayuntamiento y con unas condiciones óptimas, pero sí tenemos edificios como el matadero donde está el despacho del veterinario, en el polideportivo, incluso en el cementerio hay una habitación que ya no se utiliza, en el antiguo hogar del pensionista. Este grupo de gobierno está intentando buscarle un sitio adecuado y cerca del edificio del Ayuntamiento.

En cuanto a sí se dinamiza a las empresas, creo que no ha hechado cuenta de lo que gastamos en gastos corrientes, por ejemplo en gasolina, las partidas de gastos de combustible, la adquisición de vehículos que va a empresas municipales, los gastos de papelería, droguería, pintura etcétera, eso está en otras partidas. Esos también son gastos e inversiones en empresas locales, por lo tanto dinamizamos con esos gastos a las empresas locales o no. Pues hechen cuentas de todos estos gastos y verá que esa cantidad que usted dice es mucho mayor.

El tema del empleo, 110.000 euros menos que el año pasado en personal eventual, pero tenemos 81.200 euros más en Escuela Taller que también es empleo y 10.000 euros más del Centro Especial de Empleo, falta incluir la partida de Empleo Social, que aun no ha venido; le puedo asegurar que este año va a haber mas dinero para empleo en Fuente del Maestre, además como he dicho anteriormente el Empleo de Experiencia está de enero a octubre y falta por venir noviembre y diciembre. Una cosa son los presupuestos, previsiones; y otra la liquidación de los presupuestos, que son realidad. Cuando liquidemos este presupuesto veremos lo que verdaderamente se gasta en empleo.

Lo que debe hacer es traer sus iniciativas propias, sus enmiendas, su proyecto y ese será el proyecto de presupuestos del partido socialista, y no venir a hablar, decir cosas, divagar, muchas veces sin dar una alternativa. Con esta actitud demuestra que el grupo socialista no tiene proyecto motivado y con iniciativas.

Debatido el tema se somete a votación la plantilla de personal, los presupuestos y el reconocimiento de crédito de las facturas de 2011, se aprueba por mayoría absoluta (8 votos a favor del Grupo Popular y 4 votos en contra del Grupo Socialista).



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
06360 – Fuente del Maestre  
(Badajoz)  
=

Ref.....

Número.....

No siendo otro el objeto de la presente el Sr. Presidente levantó la sesión a las 21:30 horas del día de la fecha; lo que como secretaria, doy fe.

Y para que así conste y remitir a \_\_\_\_\_, firmo la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Fuente del Maestre, a 1 de marzo de 2012.

Vº. Bº.  
El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.